



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00316-00

Bogotá, D.C. 7 MAR. 2024

RADICACIÓN: 2020-00316
PROCESO: EXPROPIACION

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta la sustitución presentada por la abogada AURA CATALINA PORRAS GUTIERREZ hecha a la doctora EDILMA LILIANA RAMOS BOTIA, en calidad de apoderada judicial de la demandante INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION Y CAMBIO CLIMATICO -IDIGER-, en los términos del artículo 75 del Código General del Proceso. Se requiere a la parte actora para que integre el contradictorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

AFTM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 014 De Hoy 8 MAR. 2024
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO